

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO de 21 de abril de 2016, de la Sala de lo Social con sede en Sevilla, dimanante de autos núm. 12/15-AU.

Negociado: AU.
Única Instancia 12/15 -AU-.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el Procedimiento de Única Instancia —Despido Colectivo— 12/15 —AU—, por esta Sala, se ha dictado Sentencia con fecha 21.4.16.

Del contenido de la sentencia podrán tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndoles saber que contra la misma podrán preparar recurso de casación en el plazo de los cinco días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Sanfermóvil, S.L., Automóviles Gines Galván, S.L., Comunidad de Bienes Herederos de Miguel Sánchez C.B. y partícipes de la misma: Doña Manuela Fernández Infante, don Alfonso Manuel, doña María Mirian, doña María Esther, doña Susana y don Miguel Ángel Sánchez Fernández, cuyos actuales paraderos son actualmente desconocidos, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en Sevilla a veintiuno de abril de 2016.

El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala.